

XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA REGLADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO O SUBVENCIONADO



Reunión del 8 de abril

En la primera reunión de la Mesa Negociadora, todas las organizaciones presentes destacaron las líneas maestras que, a su juicio, deben regir la negociación del nuevo Convenio Colectivo.

Desde **CCOO** destacamos que esta debe ser la negociación que permita una mejora significativa en las condiciones laborales, dado que este es el sector más precarizado de las enseñanzas regladas y que la sobrecarga de trabajo es también, comparativamente, desmesurada. Por tanto, el sindicato tiene claro que esta negociación tiene que centrarse en resolver, principalmente, los problemas relacionados con el exceso de la jornada de trabajo a todos los niveles, ya sea lectiva o complementaria.

En la reunión, trasladamos los siguientes puntos fuertes de nuestras reivindicaciones para esta negociación:

- Resolver suficientemente la pérdida del poder adquisitivo sufrido por las personas trabajadoras en estos años, dado que las últimas revisiones salariales se pactaron antes de los fuertes incrementos de la inflación de 2022 y 2023.
- Reducir la jornada de trabajo en general y resolver los problemas que subsisten desde hace años con el cómputo de la jornada lectiva anual del personal docente, adecuándola a la jornada semanal y a las vacaciones que hay de los diferentes centros.
- Mejorar la identificación de la actividad lectiva y la complementaria que hay en el convenio, al tiempo que se incluyan nuevos supuestos que han ido surgiendo con el tiempo.

- Regular la actividad de la Formación Profesional, incluyendo la FP en línea, dado que actualmente no hay ningún tipo de regulación al respecto y se están detectando muchas irregularidades en estos centros.
- Recoger la nueva regulación de los permisos retribuidos y no retribuidos.

Finalmente, anunciamos que, durante la negociación, iremos enviando nuestra plataforma negociadora a medida que se vayan tratando los diferentes temas del convenio.

Las organizaciones patronales subrayaron, una vez más, los supuestos problemas que tiene el sector por la falta de alumnado y propusieron lo siguiente:

- Una vigencia de 4 años para el futuro XII Convenio, pactando tablas salariales para los tres primeros años y dejando el último año para negociar al final.
- Tratar el tema del absentismo en el sector, adecuando el complemento de Incapacidad Temporal del convenio.
- Preceder a las adaptaciones legales necesarias.
- Incrementar los salarios en los siguientes porcentajes: 2% para 2024, 2% para 2025 y 1% para 2026.

Por otra parte, trasladaron a las organizaciones sindicales que no tienen ninguna intención de modificar la jornada de trabajo, siendo para ellos una línea roja en la negociación.

Al final de la reunión, se fijaron dos nuevas fechas para continuar la negociación, así como los temas que se abordarán en primer lugar: la jornada de trabajo, las vacaciones y la revisión salarial. Será en ese momento cuando **CCOO** planteará las propuestas que permitan dignificar la docencia en el sector.